

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Cero Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Castillo Gómez, Miguel	Si	Si	3,0
Lara Martínez, Alejandro	Si	Si	6,0
Vera Pérez, Pablo	Si	Si	9,5

Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:1 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Un Año

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Alcántara Martínez, María	Si	Si	RP
Alcaraz García, Leonardo	Si	Si	6,0
ÁrboI Hervás, Adriana	Si	Si	6,0
Barrio Morón, Enola Nan	Si	Si	6,0
Cañada Gómez, Alejandra	Si	Si	6,5
Cañada Gómez, Valeria	Si	Si	6,5
Carrasco Pérez, Emma	Si	Si	5,5
Chica Sucino, Leo	Si	Si	6,0
Coca Muñoz, Cristina	Si	Si	RP
Cruz García, Amelia	Si	Si	RP
De la Torre Pancorbo, Dylan	Si	Si	2,0
Díaz Parra, Manuel	Si	Si	7,5
Díaz Parra, Mario	Si	Si	7,5
García De la Torre, Mateo	Si	Si	6,0
Guirado Hernández, Mireya	Si	Si	RP
Infante Javega, Alejandro	Si	Si	RP
Merino Martínez, David	Si	Si	5,0
Mora Carmona, Ainara	Si	Si	6,0
Paulano Catena, Lucas	Si	Si	6,0
Revueltas Toledano, Paula	Si	Si	4,0
Rodríguez Martínez, Ángel	Si	Si	6,0
Salas Hidalgo, José	Si	Si	6,0
Sánchez Pozo, Alba	Si	Si	RP
Sánchez Pozo, Lola	Si	Si	RP
Úbeda Rodríguez, Pablo	Si	Si	4,0
Vega Ruiz, Hugo	Si	Si	4,0
Vera Pérez, Ángela	Si	Si	RP

Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Dos Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Alcalde Jiménez, Lolo	Si	Si	5,0
Almagro Anguita, Álvaro	Si	Si	RP
Almagro Anguita, Martina	Si	Si	RP
Cabrera González, Indira	Si	Si	RP
Cano Galán, Carla	Si	Si	8,0
Castro Montiel, Emma	Si	Si	RP
Conde Portellano, Leo	Si	Si	RP
Cubero López, Leo	Si	Si	6,0
Cuesta Pez, Rocío	Si	Si	RP
Fabregat González, Mateo	Si	Si	6,0
Fernández Caballero, Carlos	Si	Si	RP
García Plaza, Raúl	Si	Si	RP
García Ríos, Jorge	Si	Si	RP
García Rodríguez, Iván	Si	Si	RP
Godino Ruiz, Daniel	Si	Si	RP
Herrador López, Carla	Si	Si	RP
Jaenes Justicia, Noel	Si	Si	RP
Jiménez Cejudo, Joel	Si	Si	RP
Jiménez Guachamín, John Tupac	Si	Si	RP
León Carmona, Jimena	Si	Si	RP
Linares López, Damián	Si	Si	RP
Mamanin Justicia, Manuel Aleksander	Si	Si	RP
Manjón Gómez, Hugo	Si	Si	RP
Martínez Sánchez, Ana	Si	Si	RP
Montesinos Liébana, Diego	Si	Si	6,0
Morales Cobo, Antonio	Si	Si	RP
Morales Iglesias, Alberto	Si	Si	RP
Ortega Calderón, Álvaro	Si	Si	RP
Ortiz Cobos, Arturo	Si	Si	4,0
Palomino Martínez, Adrián	Si	Si	6,0
Parra Molina, Samuel	Si	Si	RP
Pérez Ramírez, Pablo	Si	Si	RP
Quesada Ruano, Erick	Si	Si	RP
Rama Cárdenas, Salvador	Si	Si	RP
Ramírez Lao, Jorge	Si	Si	RP
Ruiz Rivera, Sergio	Si	Si	RP
Sánchez Almagro, Ángel	Si	Si	RP
Vargas Gómez, Leo	Si	Si	RP

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Dos Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Vizcaíno Carrascosa, Lucas	SI	SI	RP

Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:4 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7IyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
PUNTUACIÓN TOTAL EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO SUBSIDIARIOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN
SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Cero Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	ORDEN PREF.	CENTRO SUBSIDIARIO SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL
Castillo Gómez, Miguel	Si	Si	1	23007587 - C.E.I. Enanitos	3,0
			2	23008257 - E.I. Los Triguales	2,0
			3	23008178 - E.I. El Olivo	1,0
Lara Martínez, Alejandro	Si	Si	1	23008178 - E.I. El Olivo	4,0
			2	23006388 - C.E.I. Pecosete	6,0

Ref.Doc.: PuntSolInf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
PUNTUACIÓN TOTAL EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO SUBSIDIARIOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN
SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Un Año

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	ORDEN PREF.	CENTRO SUBSIDIARIO SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL
Alcaraz García, Leonardo	Si	Si	1	23008543 - E.I. Cervantes	4,0
Árbol Hervás, Adriana	Si	Si	1	23008245 - E.I. Los Remedios	6,0
			2	23008178 - E.I. El Olivo	4,0
De la Torre Pancorbo, Dylan	Si	Si	1	23008178 - E.I. El Olivo	2,0
			2	23008701 - E.I. San Juan Bautista	2,0
García De la Torre, Mateo	Si	Si	1	23006388 - C.E.I. Pecosete	6,0
			2	23006236 - C.E.I. Europa	6,0
			3	23008245 - E.I. Los Remedios	6,0
Merino Martínez, David	Si	Si	1	23008245 - E.I. Los Remedios	5,0
Paulano Catena, Lucas	Si	Si	1	23007587 - C.E.I. Enanitos	6,0
			2	23006388 - C.E.I. Pecosete	6,0
Úbeda Rodríguez, Pablo	Si	Si	1	23006388 - C.E.I. Pecosete	5,0
			2	23007587 - C.E.I. Enanitos	5,0
Vega Ruiz, Hugo	Si	Si	1	23008178 - E.I. El Olivo	2,0

 Ref.Doc.: RelBasSol.Jaf
 Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
PUNTUACIÓN TOTAL EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO SUBSIDIARIOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN
SOLICITADO ESTE CENTRO COMO PRIORITARIO

Curso: Dos Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	ORDEN PREF.	CENTRO SUBSIDIARIO SOLICITADO	PUNTUACIÓN TOTAL
Cubero López, Leo	Si	Si	1	23007587 - C.E.I. Enanitos	4,0
			2	23006388 - C.E.I. Pecosete	5,0
Fabregat González, Mateo	Si	Si	1	23000684 - C.E.I. Santa Catalina	5,0
			2	23007587 - C.E.I. Enanitos	6,0
			3	23006388 - C.E.I. Pecosete	4,0
Ortiz Cobos, Arturo	Si	Si	1	23007587 - C.E.I. Enanitos	4,0
			2	23006388 - C.E.I. Pecosete	4,0
Palomino Martínez, Adrián	Si	Si	1	23007587 - C.E.I. Enanitos	6,0
			2	23006388 - C.E.I. Pecosete	6,0
			3	23006236 - C.E.I. Europa	6,0

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 08/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:7 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO SUBSIDIARIO

Curso: Cero Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL EN	CENTRO PRIORITARIO SOLICITADO
Amate Ramírez, José Manuel	SI	SI	5,0	23008245 - E.I. Los Remedios


Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:8 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7iyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30
			

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO SUBSIDIARIO

Curso: Un Año

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL EN	CENTRO PRIORITARIO SOLICITADO
Fernández Almazán, Carlos	Si	Si	3,0	23008257 - E.I. Los Trigales
Martínez Pérez, Arturo	Si	Si	6,0	23008245 - E.I. Los Remedios
Romero Quero, Martín	Si	Si	6,0	23008245 - E.I. Los Remedios

Ref.Doc.: RelBarSol

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:9 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwUJSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA	Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557		09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES BAREMADAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE
HAN SOLICITADO ESTE CENTRO COMO SUBSIDIARIO

Curso: Dos Años

ALUMNO/A	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL EN	CENTRO PRIORITARIO SOLICITADO
Cáceres Galindo, Vera	Si	Si	7,0	23008129 - C.E.I. Guadalquivir
Grisales Gómez-Caicerrada, Noel David	Si	Si	6,0	23006212 - C.E.I. Rapuncul
Jiménez Chando, Nerea	Si	Si	7,5	23008245 - E.I. Los Remedios
Molina Granero, India	Si	Si	5,5	23008245 - E.I. Los Remedios
Solís Catalán, Luz	Si	Si	6,0	23008129 - C.E.I. Guadalquivir

Ref.Doc.: RelupSol.k

Cód. Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:10 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Curso: Un Año

Alumno/a	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	MOTIVO
Pareja Paucara, Mario Jacob	Si	Si	Renuncia a la plaza adjudicada

Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód.Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A Nº.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023
RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Curso: Dos Años

Alumno/a	SOLICITA ASE	SOLICITA COMEDOR	MOTIVO
Ortiz Gómez, Adrián	Si	Si	Solicitud duplicada

Ref.Doc.: RelBarSol_Inf

Cód. Centro: 23008051

Fecha Generación: 09/05/2022 10:43:09

Conforme a lo establecido en el artículo 12.5 de la Orden de 8 de marzo de 2011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las relaciones, se procederá, en el caso de las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y de las escuelas infantiles de convenio, al trámite de audiencia. Asimismo, durante el mismo plazo, las personas solicitantes podrán formular ante la persona física o jurídica titular de los centros de educación infantil acogidos a convenio las alegaciones que estimen oportunas, debiendo aportar los documentos en que las se fundamenten.

Pág.:12 / 12

VERIFICACIÓN	u3Ket7lyG/BbZwULSYr2njJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/12
SANTIAGO PANTOJA, PETRA Coord. 6H, 8A N°.Ref: 0244557			09/05/2022 10:49:30